Fecha: 17 De Noviembre 2026

CONSTANCIA:

Con la presente se hace constar que no se recibieron observaciones al Informe de Evaluación de acuerdo con el cronograma del proceso **No. IER-RC-04-2026**, en las áreas del SECOP II destinado para ello.

RESPONSABLES

Firma Digital:

Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ RENGIFO**
ID: CO|CC|1.110.453.780
Ins.edu.riomanso@gmail.com
2026-11-17 16:47:47

Órgano Directivo: Rectoría

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-11-17 16:47:47	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.